

**Informe final Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental por la Universidad Autónoma de Madrid**

4317175

**Fecha del informe: 22 de diciembre de 2025**

# RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

## INFORME FINAL

**DATOS DEL TÍTULO**

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4317175
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental por la Universidad Autónoma de Madrid
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Filosofía Y Letras
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Juan Miguel Contreras Cárdenas
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Rubén Arístides González Crespo
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimsa, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental fue verificado en el año 2019 y ha tenido un seguimiento ordinario en 2024. El plan de estudios del máster (60 créditos ECTS) se imparte presencialmente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM, con el Instituto universitario denominado Centro de Estudios de Asia Oriental (CEAO) como colaborador académico. El máster se estructura en tres módulos, el módulo I consiste en tres asignaturas obligatorias con énfasis en estudios chinos y japoneses; el módulo II es de especialización regional histórico-filológica, de ciencias sociales y lingüística en China, Japón y Corea del Sur; el módulo III, se dedica al Trabajo de Fin de Máster. Las prácticas externas que se llevan a cabo en instituciones conveniadas con el máster (Instituto Confucio, Centro Cultural de China en Madrid, Centro de Asia Oriental UAM, Fundación Japón, la Subdirección General de Asia Meridional y Oriental, Ministerio del Interior, Real Instituto Elcano, Cátedra China, el Museo Nacional de Artes Decorativas, Museo Nacional de Antropología), se implementan en colaboración con la Oficina de Prácticas y Empleabilidad. La organización del máster es coherente con los objetivos formativos y el perfil de competencias definidos en su Memoria de verificación. Los contenidos y objetivos competenciales de las materias del plan están desarrollados en las guías docentes, se aprueban por la Comisión de Coordinación del Máster y posteriormente se publican en la web del título.

Las Prácticas Externas, asignatura optativa dentro del plan de estudios, favorece la aplicación práctica de los conocimientos en instituciones especializadas del ámbito cultural, diplomático o investigador. Su desarrollo se apoya en convenios actualizados y en una supervisión académica personalizada. Se están ampliando las opciones de prácticas en empresas, demandas por parte de alumnado proveniente de titulaciones de ámbitos de derecho y economía.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) se desarrolla con el acompañamiento de un tutor académico y ha dado lugar a trabajos reconocidos a nivel nacional por su calidad. Los criterios de evaluación del TFM incorporados en la guía docente y utilizados no coinciden con lo comprometido en la Memoria verificada, por lo que debería ajustarse en próximas modificaciones o adaptaciones del título.

Con el objetivo de unificar el nivel de conocimientos básicos, el máster contempla la opción de cursar complementos formativos, aunque no se han utilizado en los años que lleva en marcha el título. La información sobre los complementos es pública.

La adecuación del programa se refleja en los resultados académicos, en los niveles de satisfacción del alumnado y en la estabilidad de la matrícula.

En relación con los mecanismos de coordinación, estos se centralizan en la Comisión de Coordinación, con representación de los profesores del Centro de Estudios de Asia Oriental (CEAO), el delegado de los estudiantes y del Personal Técnico de Administración y Servicios (PTGAS). Entre sus funciones destaca la coordinación de contenidos para evitar solapamientos y reiteraciones, la organización docente (incluyendo la elaboración del calendario de clases y exámenes), y la coordinación de seminarios, visitas y la movilidad de profesores invitados, tutores de prácticas externas de entre los profesores participantes en el máster. Cada materia cuenta con un Coordinador de Asignatura cuyo papel es muy relevante en el caso de varios docentes en la misma, actuando como responsable de la enseñanza-aprendizaje y de los criterios de evaluación y calificación, y que elabora la

Guía Docente y las actividades formativas.

La coordinación docente asegura la asignación adecuada de la carga de trabajo y contribuye a que los estudiantes adquieran las competencias previstas. El equipo docente está compuesto por expertos interdisciplinarios provenientes de distintas facultades, así como por profesionales externos de alto nivel, lo que enriquece notablemente la formación del alumnado.

Las reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación, junto con la colaboración del coordinador del máster y de responsables de cada asignatura, TFM y prácticum, permiten detectar y resolver posibles desajustes.

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente presenta una tendencia positiva, aumentando de 4,38 a 4,77.

En cuanto al número de plazas y los criterios de acceso, el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso por año es de 30, sin embargo, sólo se han ocupado 18 en los cursos 2023/24 y 2022/23 y 30 fueron en el curso 2021/22. La demanda ha superado la oferta de plazas en los últimos años, lo que refleja el atractivo y calidad del máster.

En términos generales, los criterios de admisión permiten que el alumnado de nuevo ingreso presente un perfil adecuado para cursar el máster, y la posibilidad de cursar los complementos formativos, si fuera necesario para nivelar el grupo.

Se hace una mención específica en las evidencias al estudiantado chino titulado en Filología Hispánica, lo que sugiere que las entrevistas en el proceso de admisión se utilizan para corroborar tanto la motivación como la competencia lingüística.

Como sugerencia de mejora, se aconseja completar y ajustar el contenido de la guía docente de TFM a lo recogido en la Memoria verificada y reforzar el requisito de acreditación lingüística (posiblemente a un nivel C1), mediante certificados oficialmente reconocidos o los mecanismos contemplados en la tabla de acreditación lingüística de la CRUE.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información pública, en la página web oficial del máster, así como en los portales institucionales de la universidad y la facultad.

La información pública sobre la calidad del título incluye diferentes enlaces externos a la web del máster: seguimiento interno y externo, principales indicadores (sin tasas de respuesta en satisfacción y sin datos en inserción), inserción laboral, Sistema Interno de Garantía Interna de Calidad (SIGC) y buzón de quejas y sugerencias.

Respecto a la información descriptiva del título, se encuentra el número de plazas ofertadas, el itinerario formativo (listado de asignaturas, con la posibilidad de hacer complementos formativos si se requiere), los criterios de admisión y matrícula, el perfil de ingreso y las salidas profesionales.

Dentro de los criterios de admisión, se incluye como opcional el idioma inglés, pudiéndose presentar una certificación B2. Este aspecto fue una sugerencia a incluir como requisito obligatorio durante el seguimiento del título, justificado por la impartición de asignaturas y lecturas obligatorias en inglés, que no se ha realizado.

Dentro de la información práctica para estudiantes, se encuentran los horarios, aulas y exámenes; el calendario académico; las guías docentes; la normativa específica del TFM; y la normativa específica de prácticas, entre otras. En relación con la normativa de prácticas, esta recoge la posibilidad de reconocimiento por experiencia profesional de hasta 9 ECTS, sin embargo, la asignatura es de 12 ECTS, por lo que puede haber dificultades en el reconocimiento tal y como está en la normativa actualmente.

La información sobre el profesorado incluye el nombre y el correo electrónico, sin enlace al CV, no se contempla información agregada del profesorado para poder comprobar que se cumple con lo especificado en la Memoria verificada.

En general, el contenido de la información pública es bastante completo, aunque para algunos aspectos no es fácilmente accesible (por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el SIGC y los resultados).

## **Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad cuenta con un SIGC formalmente establecido e implementado en todos sus centros. El SIGC tiene como objetivo garantizar la mejora continua de la calidad de los planes de estudio y de todos los procesos relacionados con la enseñanza, apoyándose en una política y unos objetivos de calidad públicos y accesibles para toda la comunidad universitaria. El órgano responsable del seguimiento de la calidad de cada máster es la Comisión de Coordinación, que integra representantes de todos los colectivos implicados: profesorado, estudiantes y personal técnico y de administración. Esta comisión, presidida por el coordinador del máster, analiza de manera sistemática los indicadores de rendimiento académico, los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado, los datos de inserción laboral y el desempeño del profesorado, así como cualquier otra información relevante para la gestión de la calidad. A partir de este análisis, la comisión elabora informes anuales y propuestas de mejora, que son revisados y aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, asegurando así la integración de los resultados en el sistema de calidad institucional de la UAM.

La composición de la Comisión de Coordinación del MU en Estudios de Asia Oriental está publicada en la web institucional de la Facultad.

Las acciones de mejora que puedan extraerse de la evaluación y seguimiento del título no están publicadas.

El SIGC implementado en la UAM dispone de procedimientos específicos que garantizan la recogida sistemática de información para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre las principales herramientas destacan las encuestas de satisfacción a estudiantes y profesorado, que recogen valoraciones sobre la actividad docente, la coordinación, los contenidos formativos, los recursos materiales y los servicios administrativos.

Los resultados de estas encuestas son públicos, y se analizan anualmente para identificar áreas de mejora y ajustar la planificación docente. Sin embargo, aunque los procedimientos están correctamente implantados, las tasas de respuesta son muy reducidas. Por ejemplo, para estudiantes el porcentaje oscila entre el 10 y 15%. Debe fomentarse la participación, o implantar otros métodos, para mejorar la representatividad de dichos resultados.

La plataforma Gedoc permite un acceso libre a la información de los indicadores de calidad.

Sí se dispone de sistema de quejas y reclamaciones.

El programa DOCENTIA-UAM, además certificado, permite la evaluación de la actividad docente del profesorado, proporcionando informes globales y de retroalimentación individualizados, que contribuyen a la identificación de buenas prácticas y a la mejora continua de la docencia.

Como fortaleza, se destaca que la universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El personal académico está compuesto por 14 docentes, con alta cualificación y especialización (100% doctores), y con una amplia trayectoria internacional. Adicionalmente también cuenta con tres docentes del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con las categorías de Científico Titular (1) e Investigador Científico (2) y profesores externos para sesiones académicas concretas. Se echa en falta información concreta sobre la carga docente del profesorado externo (procedente del CSIC), más allá de los porcentajes, y una descripción más detallada de su capacitación, más allá de la mención a sus categorías profesionales.

El profesorado acumula 24 sexenios de investigación y participa activamente en proyectos I+D tanto nacionales como internacionales, especialmente a través del Centro de Estudios de Asia Oriental (CEAO).

La tutorización de los TFM está adscrita a los profesores permanentes de la UAM y de los profesores miembros del CEAO, existiendo un coordinador específico para TFM. También cuenta con dos coordinadores de prácticas externas, materia elegida por el 50% de los alumnos.

El tamaño del grupo de ingreso (18 en las obligatorias de los cursos 2022/23 y 2023/24) favorece la interacción personalizada de la enseñanza. La mayoría de las asignaturas optativas (entre 6 y 10 matriculados) encargan trabajos prácticos que se tutorizan individualmente, potenciando la comunicación profesor-alumno y redundando en la satisfacción de la experiencia del estudiante. Los profesores de la titulación contribuyen científicamente a los aspectos relevantes de los Estudios de Asia Oriental mediante sus publicaciones en revistas académicas nacionales e internacionales de reconocido prestigio y mediante sus participaciones en congresos y conferencias. El título se ve favorecido por las actividades de investigación en las que participa su profesorado.

La universidad ha cumplido con los compromisos adquiridos en los procesos de evaluación del título, asegurando la contratación de personal y la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, como demuestran los datos de cualificación académica, docente e investigadora del equipo actual.

La satisfacción con la actividad docente del profesorado es media alta, pero muestra una ligera disminución, pasando de 4,84 a 4,34.

El número de profesores que se evalúan a través del programa Docentia es muy bajo, por lo que la evaluación de la calidad docente a través del programa es limitada.

Como área de mejora se propone aumentar la participación del profesorado en el programa Docentia.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo en el sostenimiento y mantenimiento de las actividades formativas forma parte de la plantilla de la Facultad de Filosofía y Letras, así como de los diferentes organismos del postgrado de la UAM (Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Prácticas, Biblioteca de Humanidades, etc.), con la colaboración del Centro de Estudios de Asia Oriental.

El proceso de orientación académica y profesional se refuerza con jornadas de puertas abiertas, actos de bienvenida, conferencias con ponentes internacionales, sesiones informativas sobre becas y un seguimiento personalizado por parte del coordinador de prácticas y la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad. La organización y gestión de las prácticas curriculares externas se realiza en colaboración con dicha oficina, y se supervisan tanto por tutores de las entidades como por la coordinación del máster, siendo evaluadas mediante informes.

El máster también promueve la movilidad internacional a través de los programas y convenios gestionados por la UAM, facilitando la información, tramitación de becas y acogida de estudiantes internacionales, aunque no se han recibido/enviado estudiantes in/out durante los cursos que se están evaluando. Además, se mantiene un diálogo continuo con la representación estudiantil para ajustar la carga de trabajo y atender sus necesidades.

En conjunto, el personal de apoyo y los servicios institucionales son adecuados y suficientes para acompañar el proceso de aprendizaje y facilitar la incorporación del alumnado al mercado laboral.

Respecto a los recursos físicos, el aulario para la docencia presencial del máster se localiza en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM. Todas las aulas están equipadas con sistemas informáticos y conexión a internet (red EDUROAM) y adaptadas al número de estudiantes, celebrándose conferencias, seminarios y reuniones plenarias en el Salón de Conferencias. El centro está adaptado, mediante la eliminación de barreras arquitectónicas, a la docencia inclusiva y a la accesibilidad global.

Otro elemento de referencia son los recursos bibliográficos puestos a disposición de alumnos y profesores en la biblioteca específica de temática de estudios asiáticos particularmente con fondos abundantes dedicados a Japón y acceso a la National Diet Library Digital Collections de Tokio (manuales, monografías y revistas) en la Biblioteca de Humanidades de la UAM, con accesibilidad presencial y online mediante identificación. La biblioteca ofrece apoyo a los estudiantes en la elaboración del TFM. Los recursos de aula se completan en la Facultad con otros espacios docentes, como Aulas de Informática, Sala de Cabinas, Salas de Vídeo, Laboratorios Docentes y una importante cantidad de salas específicas para las titulaciones impartidas en el Centro.

Sin embargo, en la encuesta de satisfacción de los estudiantes, para el curso 2023/24, la satisfacción global de estos cayó de 4 sobre 5 de los cursos anteriores a 3,25 sobre 5, en relación con los recursos materiales del máster, ya que no afecta al parcial de la satisfacción docente con el profesorado. Este dato es puntual, y preguntados estudiantes y egresados por esta cuestión, han manifestado que hay algunas dificultades de acceso a bases de datos especializadas. En este sentido, los responsables del máster están realizando un esfuerzo por ampliar los fondos de la biblioteca del CEAO mediante donaciones, así como por reforzar la coordinación con la Biblioteca de Humanidades.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en la titulación son adecuados y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, combinando de manera equilibrada teoría y práctica, y ajustándose al nivel exigido por el MECES, como se evidencia en las asignaturas y trabajos revisados.

Los métodos y sistemas de evaluación especificados por materias en las guías docentes están adaptados a la presencialidad y acciones de estudio y seminarios del grupo. Estas metodologías favorecen una participación activa del alumnado y el desarrollo progresivo de las competencias previstas.

Las Prácticas Externas cuentan con una gestión estructurada: el 50% de los estudiantes opta por realizarlas, con destinos en instituciones relevantes como el Instituto Confucio, la Casa de China o el Museo Nacional de Artes Decorativas. La coordinación de las prácticas sigue protocolos claros y cuenta con seguimiento continuo para garantizar una experiencia formativa satisfactoria.

Durante el periodo 2020-2024, se defendieron un total de 53 TFM. El TFM tiene especificada su evaluación por parte de la valoración del tutor o tutora académica y la del tribunal evaluador, que analiza la originalidad, el rigor metodológico y la corrección formal de los trabajos defendidos. El TFM constituye un ejercicio de investigación supervisado que demuestra el nivel competencial alcanzado por el estudiantado.

Tanto estudiantes como egresados valoran positivamente la metodología docente, los sistemas de evaluación y la información contenida en las guías docentes, lo que se refleja en un elevado porcentaje de estudiantes que superan las asignaturas.

Las tasas de éxito y eficiencia están entre el 70 y el 90%. La tasa de rendimiento ha descendido del 85,60% al 77,44% y la tasa de eficiencia ha aumentado del 91,67% al 96,15% durante el periodo evaluado, lo que refleja un desempeño académico satisfactorio por parte del alumnado, que no debe ser descuidado y debería revertirse.

En general, la evolución de los principales datos e indicadores del título se ajusta a las previsiones recogidas en la Memoria verificada y resulta coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable, con 18 en los dos cursos anteriores, y cuentan con demanda suficiente para su mantenimiento.

La tasa de no presentación al TFM sigue siendo un aspecto de mejora. La causa principal está en el esfuerzo que representa la preparación y defensa de su TFM en el mismo curso lo que hace que se deje para un segundo año, lo que se interpreta como una estrategia deliberada por parte de los propios estudiantes, que optan por disponer de más tiempo para elaborar el TFM.

La tasa de abandono oscila entre 12% y 14%, lo que representa 2 o 3 alumnos por año, la mayoría de estos abandonos se producen en la primera fase del curso, generalmente por motivos personales (cambio de intereses, dificultades de conciliación o situaciones laborales sobrevenidas). Comparando el perfil real de ingreso con el perfil previsto en la Memoria de Verificación, observamos un alto grado de coincidencia. El perfil real de ingreso muestra un alto grado de diversidad disciplinar, pero con un claro predominio de titulaciones afines a las áreas de humanidades y ciencias sociales.

Por su parte, la tasa de graduación no es demasiado elevada y se mantiene en el 66,67%, justificada principalmente por el retraso en la defensa de los TFM.

La satisfacción con el título es cambiante, lo que debe ser un aspecto a tener en cuenta en la evaluación del título. Durante el periodo evaluado, solo se dispone de resultados relativos al alumnado y al profesorado. La participación en las encuestas ha sido, en general, baja, lo que limita la representatividad de los resultados.

En lo que respecta al alumnado, entre los cursos 2021/22 y 2023/24, la satisfacción general con el título desciende de 4,00 a 3,25. En cuanto a las Prácticas Externas, solo se dispone de datos para el último periodo evaluado, con una satisfacción de 3 sobre 5. En conjunto, los niveles de satisfacción son adecuados, aunque conviene revisar aquellos que empeoran y mantienen cifras bajas y revertir esa tendencia.

Respecto a los egresados, no se dispone aún de resultados durante el periodo evaluado.

El profesorado muestra una elevada satisfacción con la planificación y organización del título, alcanzando una valoración de 4,75 sobre 5 en 2023/24. Aspectos como el clima de trabajo, la coordinación interna y la relación con los tutorizados reciben las máximas calificaciones (5,00). El personal técnico de apoyo destaca positivamente la mejora en los flujos de comunicación interna y la documentación reforzada de procesos clave, como las guías de prácticas y el calendario de TFM. Este esfuerzo ha contribuido a una mayor claridad operativa y a una gestión más fluida de incidencias.

El análisis de la inserción laboral de las diferentes titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid se hace de manera centralizada desde el Observatorio de Empleabilidad. De momento, los indicadores generales de empleabilidad, con los datos sobre la inserción laboral no son públicos. Esta limitación impide valorar con precisión el grado de adecuación entre la formación recibida y la situación profesional de los egresados en el contexto socioeconómico actual. Se debe avanzar en la sistematización y recogida de esta información para su futura evaluación.

Para fortalecer el seguimiento de la inserción laboral de los egresados, la Comisión del título ha puesto en marcha en el curso

2024/25 una iniciativa de creación de una comunidad online de graduados, gestionada por la secretaría del Centro de Estudios de Asia Oriental. Esta comunidad, basada en la recopilación de correos electrónicos personales de antiguos estudiantes, permitirá no solo hacer seguimiento de sus trayectorias profesionales, sino también fomentar el contacto y la colaboración entre promociones, facilitando el intercambio de experiencias, información sobre oportunidades laborales y apoyo mutuo, contribuyendo así a la creación de una red profesional activa vinculada al máster.

Sería recomendable reforzar los canales de recogida de opinión de otros grupos de interés, como empleadores, para contar con una visión más integral sobre la calidad del título.

Como sugerencias de mejora, se aconseja implantar acciones efectivas para que no se retrase la presentación del TFM y, con ello, aumente la tasa de graduación; y reforzar los canales de recogida de opinión de empleadores, para contar con una visión más integral sobre la calidad del título.

#### **RECOMENDACIONES:**

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- Se recomienda implementar otros métodos de obtención de información de satisfacción o establecer acciones de mejora destinadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación